



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS DE SAN JULIÁN

Se hace saber que se habiéndose tramitado expediente para enajenación por subasta de bienes propiedad de este Ayuntamiento en la calle Rosarito, habiéndose aprobado por pleno el pliego de cláusulas administrativas y constando en el expediente la remisión del mismo a la Junta de Comunidades de Castilla, por el presente anuncio se inicia un plazo para presentar proposiciones las cuales podrán presentarse durante quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, estando los pliegos de cláusulas administrativas a disposición de los interesados en las oficinas municipales en horario de atención al público. La apertura de las proposiciones queda bajo la condición suspensiva de la toma de conocimiento o autorización del expediente con carácter previo de la apertura de las mismas por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Las Ventas de San Julián 24 de noviembre del 2017.-El Secretario, Carlos Barrada Beiras.

Nº. I.-5966